

Nota de prensa

Anuncia el presidente Hernández:

Empiezan devoluciones a usuarios de ENEE afectados por cobros indebidos



- El mandatario pide a los abonados revisar si ya se consignan las reversiones en sus recibos.
- En algunos casos, el crédito alcanza para que no paguen agosto.

Tegucigalpa, 7 de agosto. El presidente Juan Orlando Hernández le solicitó hoy al pueblo hondureño que revise en sus recibos o facturas de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) si ya se realizaron las reversiones o créditos a favor de todos los usuarios que fueron afectados en los meses pasados con cobros indebidos.

El mandatario, en conferencia de prensa en Casa Presidencial, puso como ejemplo que el Gabinete de Gobierno ya constató que a varios usuarios se les acreditó el respectivo beneficio económico por los cobros indebidos a causa de las mediciones promedio.

“Desde junio fui claro en advertir que cualquier pago indebido de energía se iba a devolver a los usuarios”, dijo para luego recordar que en su momento también manifestó que “se debía hacer una revisión general y construir algo nuevo para sacar adelante el tema de la energía”.

Expuso Hernández que su criterio en ese momento pasaba porque la Empresa Energía Honduras (EEH) “no iba a hacer cobros indebidos a los usuarios, buscando proteger al consumidor y que cada quien pague lo justo”.

Verificar en sus recibos

Hernández expresó a los usuarios de la ENEE perjudicados por cobros indebidos con las llamadas mediciones promediadas que “en la facturación de este mes algunos de los afectados ya pueden ver en sus recibos o facturas un crédito que les permite, por ejemplo, no pagar el mes de agosto”.

Incluso, a algunos de los beneficiados les quedan sobrantes para que los puedan utilizar en los siguientes meses para pagos de servicio, aseguró el gobernante.

El 13 de julio, en la reunión del Gabinete de Gobierno en Gracias (Lempira), “dijimos que no íbamos a permitir que la Empresa Energía Honduras hiciera ajustes bajo un mecanismo de promedio diferente a lo que ya se tenía como forma de pago a los usuarios y que muchas veces ha sido promediado”, recordó.

Lo que se ha tratado es proteger al pueblo hondureño –añadió Hernández- y que cada quien pague lo justo, aunque de igual manera se debe tener claro que es necesario tener un nuevo sistema energético.

Hernández dijo que en la facturación del mes de agosto pudo constatar que ya se hicieron las rectificaciones a los excesos cometidos en los meses anteriores, de tal manera que ahora muchos de los afectados tienen saldos o crédito a favor.

Los ejemplos

El mandatario puso como ejemplo que a una ciudadana de la colonia Nora de Melgar antes se le cobraban 14 kilovatios de manera promediada; sin embargo, en mayo, junio y julio, se le hizo promedio de 78 kilovatios y, ahora, volver al promedio de 14 kilovatios le representó un crédito a su favor de 355 lempiras.

Otro de los casos se dio en la colonia Las Brisas, donde una hondureña pagaba en base a un promedio de 27 kilovatios, pero en mayo, junio y julio se le cobró en base a 166 kilovatios; “ya en agosto se rectificó y el cobro se hizo en base a 27 kilovatios y aun así tiene un saldo a su favor de 905.75 lempiras, que podrá usar en las subsiguientes facturas”, indicó.

El presidente Hernández reiteró que “no se va a permitir que se sigan cometiendo abusos contra los usuarios, y si existen errores es necesario enmendarlos y, además, comprender que

en el mejor interés de los hondureños se debe construir el nuevo sistema energético, que sea competitivo y justo”.

Sin embargo, recordó que eso pasa porque cada hondureño haga su parte, y por lo tanto pidió a la ciudadanía que revise bien su recibo, y si hay quienes ya recibieron el beneficio que lo use; en caso contrario, lo que sigue con el problema es que insistan en sus reclamos para poder revisar los casos.

Verificar los contadores

Por otra parte, el titular del Ejecutivo invitó a los medios de comunicación a visitar los lugares establecidos donde se decidió poner en funcionamiento los generadores móviles de energía, tanto en San Pedro Sula como en la zona central, para constatar que los mismos están en funcionamiento.

“Quiero pedir a los medios de comunicación que vayan a verificar si ya están en funcionamiento esos transformadores; que lo diga la ciudadanía, si la ENEE los instaló y cumplió, y que los medios hagan presión, para saber que cuando se dan instrucciones, se cumplen”, dijo Hernández.

Refirió que dio la orden de que esos generadores debían estar instalados antes de que finalizara el mes de julio, buscando el beneficio de todos los usuarios que han sido perjudicados.